UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 006-2026-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 16 de enero de 2026

Visto, el memorando N° 008-2026-EPD-FDCP-UNSCH-J de fecha 15 de enero de 2026, sobre ratificación de encargatura del Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al docente Víctor Cabrera Medrano; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 133-2025-UNSCH-FDCP-D, de fecha 28 de marzo de 2025, se encargó al docente Víctor Cabrera Medrano la Coordinación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 28 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025

Que, mediante memorando N° 008-2026-EFP-FDCP-UNSCH-J, de fecha 15 de enero de 2026, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, ratifica al docente Víctor Cabrera Medrano como Coordinador del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026;

Que, en tal virtud es atendible lo solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, debiendo por ello emitirse el correspondiente acto resolutivo;

De conformidad con lo previsto por el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-RENOVAR al docente **VICTOR CABRERA MEDRANO**, la Coordinación del Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Artículo 2.- PONER de conocimiento de la Escuela Profesional de Derecho y otras instancias de la Facultad de Derecho y Ciencias Académica.

REGISTRESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. EPD
cc. DACJ
cc. Consultorio Jurídico
cc. Mg. Víctor Cabrera M.
cc. Unidad de Responsabilidad Social.
cc. archivo
OOGO/cazp